EL LITORAL

Año LIV — No. 17.466 | 10 páginas | Precio: $ 0,50 | SANTA FE, MARTES 21 DE MARZO DE 1972 | Dirección y Administración: San Martín 2651|59 — Tel. 20101

Otro régimen para divisas

En esferas financieras se interpreta la medida como una nueva devaluación del peso. – Reabrióse el mercado

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — En los primeros minutos de hoy el Poder Ejecutivo dio a conocer el decreto 1579 por el cual se establece un nuevo régimen para la comercialización de divisas, el que en esferas financieras locales es interpretado como una nueva devaluación del peso en el orden del 14 por ciento.

Las proporciones en que deben liquidarse los valores FOB importados y exportados se llevan al 64 por ciento a través del mercado financiero y al 36 por ciento mediante el mercado comercial de cambios, lo que equivale a un tipo de cambio aproximado de 800 pesos viejos por dólar.

La información oficial fue dada a conocer al término de una reunión que no figuraba en la agenda del presidente Alejandro Lanusse, de la que participaron los miembros del gabinete económico que habían llegado de Goya (Corrientes), momentos antes.

La reunión finalizó a las 23,40, tras más de cuatro horas de deliberaciones, adelantándose que hoy, a las 20, el titular de Hacienda y Finanzas, Cayetano Licciardo, explicará en conferencia de prensa, el nuevo régimen implantado.

Un comunicado de la Secretaría de Prensa y Difusión, que precedió al decreto, señala que la medida no afecta a aquellas mercaderías cuyo valor de exportación e importación se negocia íntegramente a través del mercado financiero, aclarándose que salvo esa excepción, implica la unificación del tipo de cambio que rige para todas las transacciones comerciales con el exterior.

Agrega que para las exportaciones promovidas el tipo de cambio se incrementa en alrededor de un 7 por ciento y para las no promovidas e importaciones, se eleva a aproximadamente un catorce por ciento.

Expresa luego la información que simultáneamente, se han adoptado disposiciones de orden fiscal tendientes tanto a evitar un impacto negativo sobre el nivel de precios internos como a mantener la política de aliento de las exportaciones de productos con mayor valor agregado".

Con respecto a las exportaciones de productos vacunos y sus derivados, se señala que las disposiciones mantienen el ingreso neto que los exportadores percibían antes de la actual reforma cambiaria, explicándose que en los demás casos, los exportadores reciben un incremento en sus ingresos netos, cuya magnitud es mayor para los productos de alto valor agregado, llegándose a conceder totalmente el beneficio emergente de las modificaciones cambiarias a las exportaciones con máximo nivel de elaboración.

Se recuerda que el 22 de febrero último, el Poder Ejecutivo había determinado que, para el caso de las importaciones y exportaciones tradicionales, la liquidación se efectuara en un 57 por ciento en el mercado comercial y un 43 por ciento en el mercado financiero.

El decreto que reglamenta la nueva norma mantiene los reintegros y reembolsos fijados para el decreto 1001/72. Reduce al 2 por ciento el reintegro del 6 por ciento establecido por ese decreto para los productos comprendidos en la lista 4, anexa al decreto 901/71.

Eleva también los derechos de exportación para los productos comprendidos por el decreto 5062/71, en un orden que oscila entre el 2 y 3 por ciento.

Se reabrió el mercado cambiario

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Se reanudaron este mediodía las actividades en el mercado cambiario de todo el país.

El Banco Central comunicó por medio de una circular a todos los sectores afectados que nuevamente quedaba normalizada esa situación.

Secuestraron hoy al titular de Fiat

El automóvil en que viajaba el Dr. Oberdan Sallustro fue interceptado por un grupo armado en Martínez

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Un grupo presumiblemente terrorista secuestró esta mañana al Dr. Oberdan Sallustro, de 56 años de edad, presidente del grupo industrial Fiat Concord establecido en el país desde el año 1947.

La policía y las fuerzas de seguridad que para estos casos actúan conjuntamente, establecieron un cerrado cerco en torno de la capital y en particular en la zona donde se registró el secuestro.

En consecuencia, no se dio información oficial sobre el hecho y los detalles fueron suministrados por vecinos que presenciaron parte del episodio.

El secuestro

Estos testimonios establecen que el Dr. Sallustro había salido de su domicilio de Martínez alrededor de las 11 y 25 y cinco minutos después fue interceptado el paso del vehículo, un Fiat 1600, por una camioneta Dodge, color verde, del que bajaron seis o siete personas, dos de ellas con uniforme policial y una mujer.

El vehículo que conducía a Sallustro fue detenido en la esquina de las calles Pastor y Casares, a cien metros de la Av. Libertador San Martín, de doble mano, con direcciones hacia la capital federal y Tigre, respectivamente.

El lugar está emplazado sobre las "Barrancas de San Isidro", a 300 metros del río de la Plata.

El chófer del vehículo del ejecutivo de Fiat Concord, al parecer trató de resistir el atraco y fue herido de un balazo en el brazo. De inmediato, Sallustro fue sacado del vehículo e introducido a la camioneta de los asaltantes, que huyó por Av. Libertador.

El vehículo asaltado quedó en el mismo lugar y el chófer identificado posteriormente como José Puente, pudo llegar hasta la comisaría de San Isidro donde radicó la denuncia, llevándoselo luego a la clínica "San Lucas" donde quedó internado.

Conforme al mismo testimonio de vecinos, otro automóvil color claro prestó apoyo a la camioneta y se colocó a su lado cuando huyó.

Hipótesis

Un vocero policial confirmó, pasado el mediodía, que la investigación está dirigida sobre dos hipótesis.

En base a una, los investigadores tratan la posibilidad de que el secuestro sea obra de extorsionadores profesionales que hayan consumado el episodio para exigir una voluminosa suma de rescate.

Por la otra, hasta ahora considerada la más concreta, se presume que el secuestro fue concretado por un grupo subversivo utilizando como argumento los recientes conflictos laborales originados en el seno del complejo industrial Fiat y que culminaron el año pasado con el retiro de la personería gremial a los sindicatos SITRAM (Sindicato de Trabajadores Materfer) y SITRAC (Sindicato Trabajadores Concord), que agrupan a los trabajadores de esa industria automotriz.

Personalidad del doctor Sallustro

El empresario Oberdan Sallustro es doctor en jurisprudencia, título que obtuvo en la Universidad de Turín (Italia)

(Pasa a Pág. 6a., Col. 4a.)

Deliberación del equipo económico

BUENOS AIRES, 21 (UPI) —El presidente Lanusse convocó a reunión para las últimas horas de la tarde al equipo económico, según se informó esta mañana en la Casa de Gobierno.

Se añadió que se trata de una de las reuniones periódicas, aunque se estima que los nuevos funcionarios que integran ese sector oficial, han de informar sobre lo actuado en la víspera en la ciudad correntina de Goya en relación a la producción tabacalera y de otras cuestiones que compete a su actividad.

INQUIETA A LOS FABRICANTES LA FALTA DE AZUCAR

BUENOS AIRES, 21 (UPI) — La Asociación Fabricantes de Dulces, Conservas y Afines denunció ante las autoridades nacionales que la entidad "está enfrentando la inminente paralización de tareas de nuestro sector industrial por carencia de azúcar, vital materia prima de nuestra actividad".

Dice que se llega a esa situación "luego de más de un año de infructuosas gestiones ante las autoridades del Ministerio de Comercio" y añade que ha causado inquietud la suba de 1,25 a 1,85 pesos registrados en pocas semanas en el precio del azúcar y también el hecho de que los proveedores declaren carecer del producto o bien exijan el pago al contado de las ventas que realicen.

Advirtieron también que en abril y mayo habrá una demanda de 150.000 toneladas de azúcar cuando las existencias son solamente de 133.000 toneladas y que muy probablemente las entregas de la próxima zafra se iniciarán en junio

Reunión de jefes de estados mayores. - Con la presidencia del general José Rafael [illegible] deliberan los titulares de los estados mayores de las tres armas. Según se informó tratan temas vinculados con la conducción de las mismas y cuyas conclusiones serán elevadas oportunamente a consideración de la Junta de Comandantes en Jefe (Radiofoto UPI)

Gestiones argentino-chilenas

SANTIAGO (Chile), 21 (UPI). — Los ministros de Relaciones Exteriores de Chile, Clodomiro Almeyda, y de la Argentina, Luis María de Pablo Pardo, se reunieron para estudiar un nuevo tratado general de arbitraje entre ambos países.

De Pablo Pardo concurrió a la entrevista acompañado por el embajador de su país en Santiago, Javier Teodoro Gallac.

Al ingresar en la cancillería, cuyas dependencias están en el palacio de gobierno, el Dr. de Pablo Pardo dijo que veía las conversaciones como muy positivas y favorables. Agregó que las reuniones con Almeyda proseguirían en Buenos Aires en una fecha todavía no determinada. Consultado el canciller argentino sobre si el nuevo tratado se redactaría sobre la base de los términos del documento de 1902, respondió: "Procuraremos conservar ese texto en los términos más completos posibles".

Dos antiquísimas tumbas han sido halladas en China

HONG KONG, 21 (UPI) — En China fueron descubiertas dos inmensas tumbas con grandes murales, cerca de la de la emperatriz Wu Tse-tien, de la dinastía Tang, que gobernó a China desde el año 690 al 705 después de Cristo, según informó la agencia noticiosa Nueva China.

"Las dos tumbas parecen palacios subterráneos", agregó la agencia. "Hay en ellas más de 100 murales bien conservados y más de 1.000 valiosas reliquias. Las tumbas fueron localizadas en el condado de Chi Nhsien, en la provincia noroccidental de Shensi".

"Una de las tumbas —explicó Nueva China— es aparentemente del heredero Chang Huai, hijo de Wu Tse-tien, y la otra la de su nieto Yi Teh".

La tumba de Chang Huai mide 80 metros de largo por 16 de profundidad y cuatro de ancho. La estructura de ambas es básicamente la misma, con patios y cámaras simétricas distribuidas a ambos lados.

"A lo largo de los pasajes de entrada, corredores y en las paredes y techos de las cámaras anteriores y posteriores hay murales policromos", dijo la agencia.

Será reprimida el alza injustificada de precios en Bs. Aires

LA PLATA, 21 (UPI). — El gobierno provincial dispuso aplicar la ley que reprime el alza injustificada de precios y otros delitos con la comercialización de productos y artículos de primera necesidad. En consecuencia, encomendó a la Dirección de comercio la aplicación de dicha ley, estableciendo además, que los funcionarios municipales intervinientes podrán incautar elementos de prueba y clausurar locales "ad referéndum" de las autoridades encargadas de su aplicación.

Se dispuso igualmente que las sumas de dinero recaudada por efectos de la aplicación de multas, serán destinadas a rentas generales.

Una propuesta sobre Levante hará Nixon

En su visita a la Unión Soviética gestionará un acuerdo recíproco para la reducción de envíos de armamentos a esa convulsionada zona

WASHINGTON, 21 (UPI). — El presidente Richard Nixon buscará un acuerdo recíproco con la Unión Soviética para que ambas partes reduzcan su ayuda en armamentos al Medio Oriente, anunció el subsecretario de Estado, Joseph Sisco.

Nixon hará esa tentativa durante su próximo viaje a la Unión Soviética declaró Sisco ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado. Agregó después que hasta ahora Rusia se ha mostrado poco receptiva "ante las sugerencias norteamericanas tendientes a restringir la provisión de armamento militar en esa zona".



Integrantes del ejército femenino israelí realizan una marcha en la zona de Beth El (Radiofoto UPI)

Versión sobre un alzamiento en Jordania

BEIRUT, 21 (UPI). — El diario de esta ciudad "Al Liwa" dice hoy que tropas jordanas trataron de lanzar un golpe en Amman el domingo último, pero su intento fue frustrado por fuerzas leales al rey Hussein.

"Al Liwa" es un periódico antijordano, que en general no se distingue por la exactitud de su información. Cita como fuente viajeros procedentes de Amman. El gobierno jordano negó terminantemente la noticia.

Según el diario, a las cuatro de la madrugada del domingo tropas a las órdenes de un coronel llamado Fawzi, rodearon el palacio de Basman y exigieron al rey Hussein que se rindiera.

"El soberano se mostró dispuesto en principio a ceder y pidió tiempo para vestirse, ordenando a sus guardias que no dispararan sus armas", declara el periódico.

Poco después —continúa— fuerzas de la segunda brigada al mando del jefe del estado mayor, general Zeid Bin Shaker, sorprendieron a los rebeldes, que se rindieron. Fueron arrestados 30 oficiales, cuyos grados iban de teniente a coronel.

Añade el diario que el golpe estaba dirigido por el jefe del estado mayor, general Mashour Haditha.

Reclamaciones de firmas petroleras

BEIRUT, 21 (UPI). — Las empresas petroleras pedirán a Libia y los Estados del Medio Oriente 15.000 millones de dólares como compensación por la participación de esas naciones en las concesiones de las compañías, según informa hoy el periódico independiente de esta ciudad, An Nahar.

Pero la estimación de los Estados es de sólo 3.000 millones de dólares, señala el periódico en su suplemento económico.

Esa diferencia presentará un obstáculo de importancia en las negociaciones sobre la cuestión de la participación del 20 por ciento en las compañías, señala An Nahar.

En una reunión extraordinaria realizada el último fin de semana en Beirut por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) exigió un mínimo del 20 por ciento de participación en las compañías. Aramco, el gigantesco consorcio norteamericano, la Kuwait Oil Company y empresas del Irak han manifestado su acuerdo con el principio de la participación.

Causó víctimas y daños un terremoto en Perú

La zona más afectada es la localidad de Juanjui, a 550 kms. al norte de Lima. - Ayuda a damnificados

LIMA, 21 (UPI). — En un avión militar se envían hoy los primeros auxilios a la localidad de Juanjui, 550 kilómetros al norte de Lima, donde más se sintieron los efectos del sismo que ayer afectó al oriente peruano dejando un saldo de por lo menos seis muertos y medio centenar de heridos.

La comisión que viaja en el avión hará también una evaluación de los daños y procurará establecer el número de víctimas causado por el poderoso movimiento telúrico.

El sismo se produjo a las 2,33 de ayer y fue seguido por varios movimientos secundarios, todos los cuales afectaron principalmente a Juanjui, una ciudad de unos 20.000 habitantes, capital del departamento San Martín, en las estribaciones de la vertiente oriental de Los Andes.

Otra de las poblaciones afectadas es la localidad de Saposoa de unos 8.000 habitantes, y que al igual que Juanjui únicamente cuenta con comunicaciones telegráficas con el resto del país. A esa región sólo se puede llegar por vía aérea, pues no hay carreteras.

El ministerio de aeronáutica informó haber recibido informes sobre la existencia de seis muertos, veinte heridos y por lo menos un 40 por ciento de casas destruidas en Juanjui. Otros informes de la zona elevan el número de heridos a medio centenar y la proporción de casas destruidas a un 50 por ciento.

La Oficina Internacional de Informaciones dijo, asimismo, que los primeros reportes indican que se aprecian daños similares en Saposoa, ubicada a 25 kilómetros de Juanjui, pero no víctimas.

El ministerio de Aeronáutica indicó también que se ha recibido información en el sentido de que tres pequeños poblados, Mercedes, Huacho y Churusapa, en las cercanías de Juanjui, estaban "completamente destruidos".

Despachos telegráficos recibidos en Lima dan cuenta de que el terremoto provocó serias grietas en varias calles de Juanjui, de las cuales brotó agua.

El instituto geofísico del Perú informó que el terremoto tuvo una magnitud de 6,5 grados en la escala de Richter, y que se estimaba una intensidad de siete a ocho grados en la escala Mercalli modificada.

El epicentro fue ubicado en forma inicial en los límites de los departamentos de Amazonas y San Martín, cerca a las localidades de Totora y Durazno Pampa, unos 60 kilómetros al suroeste de Chachapoyas, capital de departamento de Amazonas.

Agregó el instituto que a las 2,15 de ayer se produjo un nuevo sismo de menor intensidad, y posteriormente repitieron movimientos inferiores.

El sismo fue sentido también en los departamentos de La Libertad, Lambayeque y Huanuco, y también por algunas personas que viven en edificios elevados en Lima.

Murió el nazi que aplastó en Varsovia la rebelión de 1944

MUNICH, 21 (DPA). — Erich von Dem Bachzelewsky, el general de la SS que aplastó el levantamiento de Varsovia en 1944, murió en un hospital a los 73 años de edad, se anunció oficialmente aquí. Su muerte, acaecida el 8 de marzo, fue anunciada por el médico jefe del hospital Harlaching, donde se encontraba internado desde el mes pasado aquejado por una enfermedad no revelada.

Bachzelewsky debió comparecer en varios crímenes de guerra y cumplía una sentencia a cadena perpetua dictaminada en 1964 por el asesinato de cuatro comunistas.

La policía, el ejército alemán y las unidades de las SS aplastaron el levantamiento después de cruentos choques callejeros. Cuatro quintas partes de la ciudad fueron devastadas, en una represalia ordenada por Adolfo Hitler.

En los juicios de Nüremberg contra los criminales de la segunda guerra mundial, Bachzelewsky testimonió contra varios generales nazis y dirigentes de las SS. Fue sentenciado a diez años de prisión por sus actividades durante la guerra pero no se cumplió el dictamen de la corte. En esos momentos se creyó que eso se debió a la [illegible] de las autoridades norteamericanas de ocupación, a quienes Bachzelewsky instruyó sobre sus experiencias en la lucha contra los guerrilleros anti-nazis de Europa Oriental.

En Belfast no cede la tensión

El estallido de otra bomba provocó heridos y daños a muchos comercios

BELFAST, 21 (UPI). — Tras el horror causado por uno de los atentados dinamiteros más graves llevados a cabo en Irlanda del Norte, en el que murieron seis personas y 147 quedaron heridas, otra bomba estalló anoche hiriendo a tres hombres, entre ellos un policía y destrozando escaparates de alrededor de 60 comercios.

Entretanto el gobierno británico ha dado término a la elaboración de un plan político que presentará al primer ministro de la provincia, Brian Faulkner.

Un policía lloraba ayer al ver la carnicería provocada por el estallido de la primera bomba en una calle de Belfast manchada con la sangre de las víctimas, mientras los restos de los muertos se hallaban diseminados por la calle: una cabeza separada de su cuerpo, en el arroyo; una pierna en la acera y una mano cortada en la vidriera de un comercio.

"Oh Dios —exclamaba el policía con lágrimas en los ojos—; nosotros mismos los obligamos a ir hacia las bombas. Nosotros los llevamos a la muerte".

La policía dice que llamadas telefónicas anunciando que se había colocado una bomba en la cercana calle Church hicieron que las autoridades decidieran evacuar esa arteria obligando a sus residentes a dirigirse a la calle Donegal, donde estallaron los explosivos en momentos en que la gente, dirigida por la policía, trataba de huir de la posible explosión.

Esas muertes llevan a 285 el número de personas que perecieron en tres años de intensificada violencia en la provincia.

En lo que respecta al proyecto del gobierno en círculos dignos de crédito se dice que probablemente incluirá los siguientes puntos:

—Designación de un ministro residente del gobierno británico en Belfast, responsable ante el gabinete británico por la seguridad de la provincia.

—Eliminación gradual de la política de encarcelamiento sin juicio previo para los sospechosos de pertenecer al Ejército Republicano Irlandés (ERI), pistoleros y extremistas en general.

—Retorno al sistema de representación proporcional en las elecciones en Irlanda del Norte para asegurar una representación parlamentaria de la minoría católica, que constituye una tercera parte de la población del Ulster.

—Garantizar la representación de la minoría católica en el gobierno de Irlanda del Norte.

CONTINUA EN COLOMBIA EL PARO DOCENTE

BOGOTA, 21 (UPI). — Los sindicatos que agrupan a maestros y profesores mantienen un paro en las ramas primaria y secundaria de la educación colombiana, desafiando la declaración de ilegalidad del gobierno, con la esperanza de lograr la revocatoria del Estatuto del Docente y mejoras salariales.

La huelga, iniciada el 22 de febrero por los profesores de enseñanza secundaria y técnica y ayer por los maestros primarios, afecta a más de 100.000 educadores y cerca de 4.000.000 de estudiantes.

El Poder Ejecutivo por intermedio de los ministros de educación y trabajo, proseguirá hoy sus esfuerzos para controlar la situación con una serie de severas medidas.

La primera de ellas fue adoptada pocas horas después de iniciarse ayer el paro de 70.000 maestros primarios.

El ministerio de trabajo declaró ilegal el paro, suspendió la personería jurídica y congeló los fondos bancarios de la Federación Colombiana de Educadores (FECODE).

Denunciaron en el Uruguay una acción sediciosa

Informe del titular de Interior, Sr. Rovira

MONTEVIDEO, 21 (UPI). — Seis grupos sediciosos estarían actuando en el Uruguay, según declaró anoche en el seno de una comisión del Senado el ministro del Interior, Alejandro Rovira.

Hablando ante la comisión de constitución y legislación que estudia el proyecto de seguridad nacional, auspiciado por el Poder Ejecutivo, para sustituir el estado de sitio que perderá vigencia total el próximo 30 de abril, el secretario de Estado reclamó la labor represiva contra la subversión.

En su exposición afirmó que los grupos sediciosos —todos izquierdistas— además del importante, el Movimiento de Liberación Nacional (tupamaros), son el FARO (Fuerzas Armadas Revolucionarias Orientales), Agrupaciones Rojas, el OPR 33 (Organización Popular Revolucionaria 33), Frente Revolucionario de Trabajadores y el "22 de Diciembre", sector escindido de los tupamaros que abogaría por medidas revolucionarias más activas.

Afirmó Rovira que era imprescindible introducir variantes fundamentales en el sistema carcelario, tal como se proyecta en la ley propuesta, trayendo a colación la fuga protagonizada el 6 de setiembre último de 106 tupamaros del penal de Punta Carretas.

Luego de referirse a otras carencias del gobierno para la lucha contra la sedición, reclamó la aprobación del proyecto que contempla soluciones que han arbitrado otros países para el problema de los delitos contra el Estado.

Se perpetraron en Montevideo hoy nuevos atentados

MONTEVIDEO, 21 (UPI). — El estallido de dos nuevas bombas plásticas de alto poder explosivo conmovió esta madrugada a dos zonas suburbanas de esta ciudad, provocando graves daños en dos fincas aunque sin ocasionar víctimas personales.

De acuerdo a la información policial el primer atentado se registró contra el domicilio del arquitecto José Hugo Núñez Villalba, donde la carga explosiva destruyó ventanas y muebles de la finca.

La onda expansiva alcanzó también a un automóvil estacionado en las cercanías que resultó dañado en su carrocería.

En el segundo caso, el artefacto, colocado también por manos anónimas, afectó la casa de otro arquitecto, Antonio Malet Sosa, detenido actualmente en un establecimiento militar, de acuerdo a las medidas prontas de seguridad que siguen rigiendo en el país.

La puerta de acceso a la finca, ventanas, mobiliario y dos propiedades vecinas fueron alcanzadas por la violencia de la bomba.

Se denuncian trabas a la libertad de prensa

También se expuso en la SIP la difícil situación económica que atraviesan los diarios de nuestro país



Los Sres. Riobó Caputto, de "El Litoral" de Santa Fe, y Raúl Kraiselburg, de "El Día" de La Plata, informan en la Comisión de Libertad de Prensa de la SIP reunida en San José de Costa Rica (Radiofoto UPI)

SAN JOSE (Costa Rica), 21 (UPI). — El debate en la Comisión de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP), reveló que los monopolios gubernamentales del papel para diarios representan un nuevo intento de interferir en la libertad de prensa.

El comité tiene en preparación concluir hoy su examen de la situación en cada país, pasando revista a los panoramas de Estados Unidos, Uruguay y Brasil, existiendo la posibilidad de que se reabra la discusión respecto a México.

Informe de los delegados argentinos

Durante el primer día de debates, la cuestión de los monopolios del papel se presentó una y otra vez durante la discusión de la situación en Argentina, Chile, México y Perú.

Riobo Caputto, de "El Litoral" de Santa Fe (Argentina) dijo que el gobierno había fijado a los periódicos una tasa del 10 por ciento a la importación de papel y proyecta invertir esa suma en un monopolio oficial del papel de diarios.

Caputto, que fue apoyado por Raúl Kraiselburd, director adjunto de "El Día", de La Plata (Argentina), hizo notar que ese impuesto, sumado a la inflación que soporta el país, está estrangulando a varios diarios de provincias.

La delegación argentina informó que un grupo de directores de periódicos se reunirá con el presidente Alejandro Lanusse para tratar de aliviar las empeorantes condiciones de los diarios y la derogación del impuesto al papel.

Chile

Los representantes chilenos, Fernando Leniz y René Silva Espejo, informaron que han fracasado los esfuerzos del gobierno por nacionalizar una fábrica de papel y que el Estado sólo ha podido comprar el ocho por ciento de las acciones.

El Congreso chileno también ha rechazado una iniciativa oficial para la creación de un instituto del papel, que hubiese tenido representación de los diarios y de los periodistas, dijeron los delegados chilenos.

En México

Rodolfo Junco de la Vega, de "El Norte", de Monterrey (México) dijo que la revista "Porqué", que se edita en la ciudad de México, se ha quejado de que el monopolio estatal Productora e Importadora de Papel S.A. se niega a venderle materia prima.

Agregó que representantes de la revista señalaron que se ven forzados a comprar el papel en el mercado negro, pero que la publicación aún se hace regularmente.

Perú

Por último, el informe sobre Perú dice que a partir del año próximo, todos los diarios del país tendrán que obtener el papel de un monopolio estatal, que tendrá a su cargo la importación y distribución.

"Las consecuencias de una medida de esta naturaleza no necesitan ser comentadas", dijo Rafael Molina, de "El Nacional", de Santo Domingo, quien leyó el informe sobre Perú ante la ausencia de una delegación peruana.

Germán Ornes, de "El Caribe", de Santo Domingo, hizo notar que la toma de control de los abastecimientos de papel por parte de los gobiernos representa una nueva forma de presión, directa o indirecta, para lograr que los diarios impriman lo que los gobiernos quieren.

Guatemala

Guatemala fue eliminada de la lista de los países en los cuales no existe la libertad de prensa cuando Roberto Carpio, de "El Gráfico de la Tarde", de la ciudad de Guatemala, expresó que la mayoría de las restricciones a la prensa quedaron abolidas cuando el gobierno puso fin recientemente al estado de sitio.

Otros países

El comité decidió iniciar una campaña continental mediante avisos pagos y cedidos en los diarios miembros, enumerando cargos específicos contra el régimen del primer ministro Fidel Castro, por violaciones a la libertad de prensa.

Periodistas cubanos en el exilio dijeron que aún hay por lo menos 40 hombres de prensa en las cárceles de Cuba.

Otros países en los cuales no hay libertad de prensa, de acuerdo con los informes recibidos, son: Haití, Panamá y Paraguay.

Pedro Joaquín Chamorro, de "La Prensa", de Managua, se quejó de que el presidente Anastasio Somoza está tratando de nacionalizar su diario mediante una nueva ley para "socializar" la prensa del país.

Según Chamorro, además de su diario, el único otro que será afectado por la medida será "El Centroamericano", de León.

A UNA REUNION ASISTIRA MAÑANA EL Gral. LANUSSE

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Mañana a las 9.30 iniciará sus deliberaciones la Junta Superior de Calificaciones del Ejército, a fin de analizar los reclamos del personal superior que no ascendió al terminar el año pasado.

La reunión se llevará a cabo en el Comando en Jefe de la fuerza, con la presidencia del jefe del Estado Mayor General, Gral. José Rafael Herrera.

Tras un cuarto intermedio entre las 13 y las 16, durante el cual los asistentes almorzarán juntos, se reanudarán las deliberaciones, que proseguirán el jueves a partir de las 9, incorporándose a las 11 el presidente Alejandro Lanusse, momento desde el cual se sesionará como reunión de altos mandos.

En la oportunidad, el primer mandatario, en su condición de comandante en jefe del Ejército, informará y recibirá información de los mandos subalternos, referidos a temas de conducción.

Finalmente, el Tte. Gral. Lanusse almorzará con los asistentes.

Surgimiento nuclear ruso

WASHINGTON, 21 (UPI). — El surgimiento de la Unión Soviética a una igualdad nuclear con los Estados Unidos ha perjudicado la posición de este país como potencia mundial y podría hacer que los líderes rusos sacaran "peligrosas conclusiones" acerca de la verdadera potencialidad bélica de los Estados Unidos, según expresa un informe preparado para el Senado.

"Hay lamentablemente pocas dudas de que está efectuándose una erosión en lo que respecta a la comprensión (por el público) en general del poderío norteamericano", dice en el informe el profesor Uri Ra'Anan, de la Universidad de Tufts.

"Los líderes soviéticos podrían muy bien comenzar a sacar ciertas conclusiones de largo alcance y potencialmente peligrosas con respecto a recientes acontecimientos en el oeste: que Estados Unidos podrían estarse convirtiendo gradualmente en un 'tigre de papel' y que esto daría a la Unión Soviética algo así como una luz verde para seguir adelante en ciertas zonas del mundo".

El informe fue dado a conocer por el senador Henry M. Jackson, presidente de la subcomisión del Senado sobre seguridad nacional y operaciones internacionales, y candidato presidencial por el Partido Demócrata.

Jackson asegura que las actitudes soviéticas, tal como las describe Ra'Anan tendría influencia sobre el viaje del presidente Richard M. Nixon a Moscú, donde los funcionarios norteamericanos tienen la esperanza de llegar a un acuerdo con la Unión Soviética sobre la limitación de armas nucleares.

"El concepto de Moscú respecto al poderío y la determinación norteamericana decidirá cuan seriamente los líderes rusos considerarán al presidente Nixon cuando éste visite la capital soviética esta primavera", añade el informe.

"Podrían presentársenos ciertas dificultades si los soviéticos creen que el movimiento que se registra en el equilibrio militar está inclinándose en su favor".

Jackson manifestó también que los Estados Unidos "deben considerar cuidadosamente si el cambio de la ecuación militar está haciendo que nuestros aliados —y nuestros adversarios— alteren su opinión con respecto a los Estados Unidos como nación digna de crédito y de gran consistencia".

Ra'Anan, profesor de política internacional, declara que los efectos del cambio en el poderío nuclear van mucho más allá de las implicaciones militares. Afirma que la guerra nuclear parece improbable, ya que ambas partes podrían destruirse mutuamente, pero que las armas nucleares tienen un valor político, aun cuando no se las empleen en una guerra.

Casos de hidatidosis en Tandil

TANDIL (Bs. As.), 21 (Télam). — El intendente municipal dio a conocer el informe que le fue entregado por los miembros de la Comisión de Lucha contra la Hidatidosis. De acuerdo con las estadísticas consideradas en el mismo, en la zona de Tandil se registraron 44 casos, atendidos en establecimientos sanitarios, todos a consecuencia de infestación animal.

Consigna, además, que la infestación de los animales se eleva actualmente al 31 por ciento, conforme con los análisis efectuados en animales ovinos faenados.

Un documento del Dr. Sueldo sobre política

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Dr. Horacio Sueldo, que lidera un sector de la democracia cristiana reveló cuál fue la acogida que tuvo en la mayoría de los partidos políticos un documento que elaboró sobre este tópico: "La alternativa nacional: juego limpio o rebelión".

Dijo que el justicialismo fue el único integrante de La Hora del Pueblo que se expidió sobre el particular y que lo hizo coincidiendo totalmente con el enfoque de la democracia cristiana.

El Dr. Oscar Alende manifestó también su adhesión a los términos de la declaración y otro tanto hizo el Dr. Héctor Sandler de UDELPA.

El Encuentro Nacional de los Argentinos anticipó su coincidencia en general, pero se reserva la formulación de algunos considerandos complementarios que remitirá oportunamente por escrito.

El documento de referencia señala esencialmente "que no es artículo principal del 'juego limpio' una candidatura militar o el calendario político, sino las circunstancias de hecho y derecho en que se da la actividad política".

Señaló Sueldo al respecto que el gobierno debe dar el primer paso "para desarmar al hombre" y terminar con la violencia en el país.

En cuanto a la acción represiva que, según él, se desarrollo contra dirigentes obreros, dijo que tiene por propósito "eliminar listas internas opositoras al gobierno".

Significó igualmente que a éste le conviene que subsista la guerrilla, para llegar a la víspera de las elecciones y hacer surgir una salida transaccional".

Denuncióse que en 1970 se preparó un plan contra Allende

WASHINGTON, 21 (UPI). — El periodista Jack Anderson sostiene hoy que la International Telephoneand Telegraph Corporation (ITT) estuvo en contacto con el Servicio Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA) tratando de evitar en 1970 la elección del actual presidente de Chile, Salvador Allende.

Anderson, cuya columna se publica en más de 700 diarios estadounidenses, afirma tener copia de documentos que prueban esas actividades.

Agrega que el texto indica que en un momento determinado la CIA y la ITT consideraron el provocar un golpe militar para evitar la elección de Allende".

"Esos documentos pintan a ITT como un virtual Estado dentro del Estado con un vasto aparato internacional e incluso con su propio sistema de informaciones", sostiene Anderson.

Agrega que los originales de los documentos presumiblemente fueron destruidos en una máquina que los redujo a fragmentos cuando ITT dispuso eliminar "muchas sucas" de papeles de sus oficinas en Washington. Pero destaca que "sin embargo" ha logrado copias. Estas indican que ITT estuvo en estrecho contacto con William Broe quien, en 1970, fue director de la división latinoamericana de los servicios clandestinos de la CIA.

"Ellos estaban complotando para crear caos económico en Chile, esperanzados en que ello moviera al ejército chileno a lanzarse a un golpe que impidiría el acceso de Allende al poder", sostiene Anderson.

El periodista cita lo que dice es un informe confidencial de William Merriam, vicepresidente a cargo de la oficina de ITT en Washington, al director del ITT, John Mc Cone, quien fuera titular de la CIA.

Anderson agrega: "Continúan haciéndose acercamientos ante miembros selectos de las fuerzas armadas en un intento de lograr que encabecen algún tipo de alzamiento, sin éxito hasta la fecha".

Por último dice que tiene otros documentos en los cuales se detallan propuestas sanciones económicas contra Chile.



El ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, durante la audiencia concedida a industriales del interior del país. (Radiofoto UPI)

A empresarios del interior recibió el Dr. Mor Roig

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Una delegación de empresarios provinciales entrevistó en la víspera al ministro del Interior, Dr. Arturo Mor Roig, para exponerle opiniones acerca de la forma de integración del futuro Consejo Económico y Social.

Al término de la reunión los visitantes manifestaron que habían expresado al ministro la necesidad de que en el organismo a crearse estuvieran representadas todas las regiones del interior del país, siete en total.

Dijeron también que la mayoría de las empresas que representaban no estaban adheridas a la Unión Industrial Argentina ni a la Confederación General Económica y desecharon la idea de constituir un frente provincial opuesto a esas organizaciones nacionales.

Señalaron que los hombres del interior sustentan la idea de un desarrollo descentralizado que permita la instalación de fuentes productivas en las provincias, en forma contraria a lo que ha ocurrido hasta el momento.

Representación reclamada

Destacaron que en cuanto a la representación que reclaman se basa en la división del país en área de desarrollo, efectuada en marzo de 1967, temperamento que fue aceptado por el ministro.

Por último manifestaron su interés de que se elija "a la empresa líder de cada región", a la que definieron como aquélla que se haya destacado "por su accionar independiente y autónomo y que haya alcanzado prestigio por la defensa de los intereses regionales".

Finalmente puntualizaron que el ministro del Interior les había expresado que se estudiarán las pautas que establecerá el gobierno nacional para elegir a esos representantes.

Participantes de la entrevista

Estuvieron presentes en la reunión los señores José M. Nougués, de la Unión Industrial de Tucumán; Manuel Ignacio Colombres, Juan Eduardo Moravek y Adolfo Daniel Olmedo, de la Unión Industrial Patagónica; Jaime Roca, Pedro Artori y José Castro, de la Asociación Industrial de Córdoba; Germán Varese, de la Unión Industrial de Santa Fe, y Juan Puerta y Máximo Peña, de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza.

Ha sido rechazada una nota de la Unión Industrial de Sta. Fe

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Unión Industrial Argentina (UIA) rechazó "en todos sus términos" la reciente exigencia de la Unión Industrial de Santa Fe de que rectificara los términos de una declaración referida al régimen de promoción industrial.

En una nota remitida al presidente de la comisión interempresaria acta de Santa Fe, la UIA, expresa que considera dicha exigencia "contraria a los buenos usos y costumbres que deben primar en la correspondencia entre presidentes de entidades empresarias, considerando su estilo y forma como un agravio a la institución".

"Sin embargo —añade— no puede pasar por alto su absurda imputación, por lo que debe manifestar a los asociados de esa entidad, lo siguiente:

—El comunicado de prensa de la UIA no habla de ningún modo de 'directo beneficiario', sino que dado que el proyecto prevé en su artículo 34 la participación del capital extranjero, es conveniente eliminar la ambigüedad que significa no incluirlo en el capítulo III, que trata de los beneficiarios de la mencionada ley.

—En el párrafo 20 de nuestro comunicado de prensa, se menciona expresamente que debe dejarse a salvo la prioridad que en dichos beneficios le corresponde al capital nacional.

—El acta de Santa Fe mantiene igual tesitura, pues reconoce expresamente que puede haber excepciones a la política de reservar para las empresas nacionales los beneficios de la promoción industrial".

Fue devuelto un local a la UCR de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Con la presencia de funcionarios de los ministerios del Interior y de Cultura y Educación y dirigentes partidarios, fue devuelto anoche al apoderado nacional de la Unión Cívica Radical, Oscar Rosito, el local donde funcionará el comité de la provincia de dicha agrupación incautado en 1966 por el gobierno de la Revolución Argentina.

Cumplido el trámite de reintegración del local, habló el titular del comité provincial, Dr. Raúl Alfonsín.

"Esta restitución de la casa radical de la provincia de Buenos Aires —expresó— es una prueba más de que la Unión Cívica Radical es indestructible y lo vamos a demostrar todos los radicales afirmando la unidad del partido".

Dijo por último que "en estos días se va a concretar el proceso de reorganización del radicalismo y daremos ejemplos a propios y extraños dentro de que orden y democráticamente se desenvuelve la Unión Cívica Radical".

La confección de una lista única aprobó la UCR de La Rioja

LA RIOJA, 21 (Télam). — En el transcurso de la asamblea provincial de la Unión Cívica Radical se concretó, después de un prolongado debate, formar la lista única.

Estará presidida por el Dr. Raúl Galván, quien también dirigirá el comité provincial, lo acompañarán en su gestión Carlos Calavesio, Jorge Chali, Ramón Luna, Juan José de Caminos, entre otros, todos los cuales pertenecían a la Unión Cívica Radical del Pueblo.

El nuevo titular de Agricultura de Córdoba ha asumido

CORDOBA, 21. — Por decreto del Poder Ejecutivo fue designado ministro secretario de Agricultura y Ganadería, el Dr. Neri Vicente Cravero.

Asumió sus funciones hoy a mediodía con acto presidido por el gobernador.

El pago del impuesto inmobiliario

CORDOBA, 21. — Los contribuyentes del impuesto inmobiliario podrán regularizar hasta el 30 de abril la deuda de años anteriores y ofrecer el pago en cuotas, hasta un máximo de siete, incluyendo el impuesto del corriente año.

También en la misma fecha vence el pago del impuesto del corriente año sin recargo alguno. Los pagos podrán realizarse en cualquier entidad bancaria reconocida por la provincia para recibir esos fondos.

Visita del embajador de Australia

CORDOBA, 21. — El embajador de Australia, Sr. Harold William Bullock visitó la ciudad. Durante la víspera realizó numerosas visitas de cortesía, comenzando por el gobernador de la provincia.

Paro de abogados en Viedma, R. Negro

VIEDMA, 21 (Télam). — Los abogados del foro de esta ciudad, realizarán un paro de actividades el miércoles próximo. La medida fue dispuesta por el Colegio de Abogados de la capital rionegrina, como señal de disconformidad por la conducción que imprime al juzgado en lo civil y comercial el Dr. José Semerano.

Los jubilados de Formosa cobran más del 100 %

FORMOSA, 21 (UPI). — Los jubilados formoseños cobran actualmente en vez del 82 por ciento móvil, más del 100 por ciento, dándose el caso que hay quienes en la pasividad perciben más haberes que algunas categorías de empleados en actividad.

Esa alternativa surgió del informe que dieron a conocer los integrantes del directorio de la Caja de Jubilaciones ante la finalización de su mandato de cuatro años frente a la institución. Dijeron que en concepto de jubilaciones y pensiones se pagaron en 1971, 87.474.712 pesos y en los dos meses de este año 12.386.336 pesos.

Dieron también cifras respecto a los préstamos de distinto carácter que otorga el organismo y que permiten —aseguran— la permanente capitalización de la caja.

Finalmente señalan que durante su mandato, los miembros de la junta de administración han seguido una política férrea en cuanto a la defensa de los fondos de la caja, "poniéndolos —enfatizan— a resguardo de la codicia de algunos sectores que pugnan por disponer de ellos, en desmedro del futuro de los jubilados y pensionados".

Proclamaron a las nuevas autoridades de los metalúrgicos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Esta madrugada, poco después de las 2, el colegio electoral de la Unión Obrera Metalúrgica (U.O.M.), procedió a proclamar el nuevo secretario nacional de la organización, que fue elegido en una reunión realizada al efecto en el local de Hipólito Yrigoyen 4265 e iniciada a las 23.15 de ayer.

El secretariado quedó integrado de la siguiente forma: Secretario general, Lorenzo Miguel; adjunto, Luis Guerrero; administrativo, Eugenio Blanco; de organización, Héctor Datteo; tesorero, Victorio Calabró; protesorero, Raúl Petragila; secretario de actas y correspondencia, Alberto Campos; de asistencia social, Hipólito Verde; de prensa y propaganda, Humberto Dineschi.

Suplentes, Alfredo Pennisi, Angel Cittati, Héctor Bartomioli, Ricardo Otero, Julián Moreno, Raúl Toledo, Jesús Cacheda, Carlos Adamo y Mario Amelungue.

Asistieron a la reunión entre otros, el delegado personal de Perón, Dr. Héctor Cámpora; el Gral. José Embrione; el ex ministro Cafiero; el ex diputado Paulino Niembro y otros dirigentes políticos del justicialismo y representantes de gremios.

Invitados al palco los secretarios electos, sonaron bombos y tamboriles en el local y entre los asistentes se produjo una lluvia de papel picado. En la oportunidad usaron de la palabra varios oradores.

Habló en primer término el secretario general electo, Lorenzo Miguel, quien se refirió a las íntimas concomitancias del gremio metalúrgico y el peronismo. Ratificó sus conceptos el secretario general de la CGT, José Emilio Rucci, quien dijo: "El gremio metalúrgico obedece únicamente las órdenes de Perón".

Llegan agentes de viaje de E. Unidos

BUENOS AIRES, 21 (Télam). Invitados por el Capítulo Argentino de la Sato (South American Travel organisation) llegó a Ezeiza una delegación de agentes de viaje, operadores turísticos y ejecutivos de líneas aéreas del medio oeste de Estados Unidos.

Dan mejoras a tabacaleros

GOYA (Corrientes), 21 (UPI). — Se informó oficialmente que ha sido fijado en 10 pesos nuevos (1.000 pesos viejos) el precio del tabaco por cada unidad de 10 kilogramos y se estableció que el nuevo valor se destinará exclusivamente al agricultor. El propietario de la tierra no tendrá ninguna participación en ese incremento.

Esa resolución, surgió de la reunión que el equipo económico nacional —que viajó expresamente de la metrópoli— mantuvo aquí con funcionarios provinciales y productores tabacaleros.

El precio actual del producto para la variedad de tabaco criollo correntino que se cosecha en esta región, es éste: primera categoría, 3.573 pesos moneda nacional para la unidad de 10 kilogramos. Segunda categoría, 3.298 pesos de la misma moneda; tercera categoría, 3.104; cuarta categoría, 2.668, y quinta categoría, 2.039 pesos.

Se dejó establecido, además, que en lo sucesivo habrá tres clases de tabacos para cada variedad en lugar de las cinco que regían actualmente.

Las nuevas categorías se fijaron de la siguiente manera: primera categoría: que equivale a las anteriores primera y segunda clase; segunda, similar a la tercera clase, y tercera categoría, que reemplaza a la cuarta y quinta clase de tabaco.

Además el Banco de la Nación destinará 2.200 millones de pesos nacionales para préstamos a los productores con un plazo de 12 años sin garantía hipotecaria.

También la misma entidad crediticia destinará 323 millones a la provincia de Corrientes para la compra de tierras para los trabajadores rurales.

Participaron de la precitada reunión, los ministros nacionales Francisco Manrique, Cayetano Licciardo, Rubens San Sebastián, Daniel García, el presidente del Banco de la Nación, Dr. Jorge Bermúdez Emparanza; el gobernador de la provincia, Sr. Adolfo Navajas Artaza; todos los ministros correntinos y otros funcionarios nacionales y provinciales.

Los funcionarios nacionales regresaron anoche a la capital federal.

Al dictamen de un tribunal se refiere I. Rojas

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — "Me siento en el deber de manifestar que uno de los pronunciamientos firmes del tribunal de honor que he presidido, fue modificado en resolución final por el señor presidente de la Nación", dice una declaración dada a conocer por el almirante Isaac Francisco Rojas.

Se refiere al fallo del Tribunal Superior de Honor de esa fuerza que juzgó la conducta de oficiales de la marina por presuntas irregularidades en la conducción de la Marina Mercante.

Dice el almirante Rojas que en la reiteración de su renuncia a la presidencia del tribunal ha dejado expresa constancia de su completo disentimiento con la referida modificación presidencial.

Recuerda que el primer mandatario "había asumido las funciones de autoridad superior de ese cuerpo, reemplazando circunstancialmente al señor comandante en jefe de la Armada, con motivo de las conocidas causas de excepción (decreto 5107 del año 1971).

Sostiene que "la autoridad superior de los tribunales de honor tiene atribuciones para modificar los pronunciamientos de éstos, pero no en todos los casos, porque el reglamento en vigencia de dichos organismos —edición 1970— autoriza taxativamente a aquella autoridad, a modificar un fallo condenatorio, sin incluir la facultad de absolver".

Agrega que "por el contrario el reglamento anterior —edición 1953— establecía que un pronunciamiento condenatorio podría ser modificado hasta la absolución", lo que indica que "actualmente un oficial que ha sido sancionado por el tribunal, ya sea por mayoría de votos o por unanimidad de ellos, no puede ser absuelto por la autoridad superior".

Sostiene el almirante Rojas que la modificación absolutoria del pronunciamiento firme del tribunal, "además de significar un apartamiento de las normas reglamentarias, desautoriza gravemente al tribunal que he presidido, en forma tal, que no puede ser pasada por alto sin consentir una inmerecida rectificación de la actuación del mismo, la que lesiona su dignidad y la alta jerarquía de sus miembros".

Después de manifestar su "completo disentimiento" con la referida modificación presidencial, añade: "Y no solamente por lo que concierne a esta causa, sino también porque guardar silencio equivaldría a convalidar un precedente que no contribuye a elevar el prestigio de los tribunales de honor ni a afirmar su autoridad en el conocimiento de futuras causas".

Considera por último el almirante Rojas que "toda información oficial que contenga el texto del decreto absolutorio y sus considerandos debería ir precedida por la resolución definitiva del tribunal con los fundamentos del fallo".

Por su parte el contralmirante Raúl A. Lynch, que actuó como vocal en el mencionado tribunal de honor, difundió el texto de su renuncia a dicho cargo, dirigida al comandante en jefe de la Armada, Almte. Carlos Guido Natal Coda.

Dice que su dimisión es una reiteración a la que elevó el dos de febrero último, "dado que los acontecimientos producidos hasta la fecha no han hecho variar los considerandos que en la mencionada nota argumenté".

"Hoy me entero —afirma— que la resolución recaída en la causa del almirante Gnavi no sería consecuente con mi responsabilidad de almirante y con mi estado de conciencia, creado a través de lo actuado en más de dos mil fojas, si no expresara categóricamente al señor comandante en jefe mi total desacuerdo con los considerandos y el fallo conjunto dados por el presidente de la Nación en el mencionado caso".

[illegible] que "el [illegible] pronunciamiento dado al Sr. presidente de la Nación repercutirá en detrimento del alto espíritu de justicia que siempre ha sido norma en nuestra Marina de Guerra", solicita al almirante Coda que su nota de renuncia sea agregada a su legajo personal.

Aclara finalmente que en razón de haber recibido órdenes de la superioridad que limitan su posibilidad de hacer declaraciones públicas, estima que al quedar dudas latentes, el aclararlas es responsabilidad del presidente de la Nación y del comandante en jefe de la Armada.

[illegible] a conocer la respuesta del almirante Coda a su nota, en la que le hace saber que ha sido aceptada su renuncia al tribunal de honor y que la misma ha sido agregada a su legajo.

"Hago propicia la oportunidad para agradecer a usted los importantes servicios prestados", concluye la nota del comandante en jefe de la fuerza.

A su entrevista con Lanusse refirióse un sacerdote tucumano

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 (UPI). — El sacerdote Juan Ricardo Rodríguez, cura párroco de Los Ralos, afirmó que durante su reciente viaje a la capital federal, fue recibido por el presidente Alejandro A. Lanusse, con quien mantuvo una conversación de una hora y media.

Manifestó que en el transcurso de la entrevista, se abordaron temas referidos a los principales problemas que afectan a Tucumán y que el jefe del Estado le anticipó que posiblemente el 10 del mes próximo visite la provincia y que permanecerá aquí tres días si es necesario, a fin de interiorizarse personalmente de la situación imperante.

Agregó el sacerdote que el primer mandatario puso especial interés acerca de la radicación de industrias por medio del operativo Tucumán, refiriéndose a la instalación de la fábrica de camiones y chasis para ómnibus Saab [illegible] cenios y la situación de Textil [illegible].

Será celebrado el 23 el Día Mundial de la Rehabilitación

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — Con motivo de conmemorarse pasado mañana el "Día Mundial de la Rehabilitación, habrá una conferencia ilustrada con diapositivas en la sede central de la Asociación Pro-Readaptación Integral del Mogólico "Rena E. Tanzon" (APRIM), a cargo del Dr. César Guedes Arroyo.



Comicios en la Unión Ferroviaria. - Afiliados a la Unión Ferroviaria, pertenecientes al ferrocarril Sarmiento, sufragan en las elecciones iniciadas en la víspera y que se prolongarán hasta el jueves a los efectos de elegir las nuevas autoridades del gremio. (Radiofoto UPI)

Consumo y gastos de un gran número de turistas

Por Bernardo Rabinovitz

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Un hormiguero humano que incluso obstruyó su propio paso por las aceras, en la superpoblada Mar del Plata de turistas y gente de vacaciones, extensivo a los balnearios populares de la zona atlántica bonaerense, demostró superficialmente este año que una enorme masa de habitantes gasta y consume sin limitaciones. Con la misma falta de limitaciones con que se desarrolla la inflación.

Los hoteleros y locadores de departamentos y viviendas de temporada atestiguan que las disponibilidades de recursos han impuesto residencias de veraneantes de menor duración que en el pasado. Exodos y renovaciones de viajeros se han sucedido en los fines de semana y han sido menores los contingentes con estadas prolongadas.

Las rutas han estado pobladas de automóviles casi sin soluciones de continuidad y ha ocurrido con frecuencia que en el recorrido de 500 kilómetros en el tiempo de marcha se han sufrido demoras de cinco y seis horas. Diríase que si es por automóviles se asiste en el país a un estado de prospe-[illegible].

Se explica, sin embargo, que las grandes fuentes de consumo prefieren invertir hasta la última de las reservas para no ser devoradas por la destructiva inflación. Se gasta y se insume sin reparos con el cálculo simple de que no se sabe qué ocurrirá mañana.

Lo demuestra la confesión de algunos o de muchos comerciantes. Se ha escuchado que en un negocio hubo ventas de 500 a 2.000 pullovers por día. Y en otro en el que vendían tapados de mujer a 18 mil pesos nacionales, de discutida calidad, se produjo tal demanda y la consiguiente serie de protestas por falta de medidas que elevó su precio a 29 mil pesos a fin de reducir la demanda. Esto sucedió en Miramar donde el fuerte aumento no redujo las ventas.

Los comerciantes de temporada afirman que nunca como en la temporada estival que se extingue ha habido una tendencia más insistente en los veraneantes en hacer compras.

En la corriente de consumidores se ha observado que quienes han puesto en circulación la mayor cantidad de dinero han sido sectores sociales pertenecientes a las actividades agrícolas, comerciales e industriales de menor magnitud.

Un verdulero que utilizaba un puesto móvil impulsado por un caballo y que sólo disponía de una balanza limitada a un plato y a una barra, vendía durante una hora y media frutas y hortalizas por una suma que redondeaba los 20 mil pesos. Exhibía [illegible] de fina confección y se mostraba renuente a satisfacer vueltos de mil pesos.

Las ganancias han sido generosas y se han logrado sin regateos. Los depositarios del dinero inflado han superado a los estragos de la inflación. En las tierras destinadas a la producción de papa, el producido en beneficios ha sido en el este bonaerense más fácil que las ganancias del verdulero del carro de la abundancia: La cosecha de una hectárea ha arrojado un millón de pesos de los antiguos por la suma de un total de 300 bolsas de 70 kilos cada una al precio de 50 pesos por kilogramo. La papa ha duplicado este valor en la etapa de la comercialización al menudeo.

La venta de sombra defensiva de las arenas caldeadas por el sol y del propio sol que quema la piel en las costas oceánicas, no ha sido menos generosa. El alquiler diario de una sombrilla ha sido de 700 pesos y el de una carpa de 1.300. Las lonas también resultaron dinero enriquecido por el empapelamiento.

Declaración de la UCR de la Pcia. de E. Ríos

PARANA, 21. — La Junta de Gobierno de la Unión Cívica Radical de Entre Ríos por medio de un comunicado hace saber a la ciudadanía que continuará con su inquebrantable propósito de seguir luchando por la reconquista del sufragio popular ejercido no sólo con libertad, sino con austero sentido de la dignidad y la responsabilidad ciudadana. Exalta, además, la defensa de la individualidad partidaria que no puede comprometerse de manera alguna.

Apoya la conducción nacional del partido presidida por el Dr. Ricardo Balbín, bregando insistentemente para obtener la institucionalización democrática del país superando las antinomias del pasado.

Por último expresa el documento que "las ideas, principios y postulaciones del radicalismo están bien definidas y no reconocerán complicidad alguna con los imperialismos, oligarquías, dictaduras y totalitarismos".

Por otra parte, tuvo lugar un acto público en la casa partidaria, organizado por el Movimiento de Renovación Radical.

Contó con la asistencia de numeroso público y entre los seis oradores que hicieron uso de la palabra cabe señalar la presencia del ex diputado nacional Conrado Storani y del ex ministro de Acción Social de la provincia Sergio Montiel.

Nuevo director de Enseñanza Media

PARANA, 21. — Fue designado director de Enseñanza Media Especial y Superior el profesor Elías Agustín Stane.

Junta de gobierno

PARANA, 21. — El Poder Ejecutivo creó una nueva junta de gobierno. Esta vez corre[illegible] a la localidad de Caseros ubicada en el departamento Uruguay.

Partido Demócrata Cristiano

PARANA, 21. — Celebró reunión la junta provincial reorganizadora del Partido Demócrata Cristiano con la presidencia de los dirigentes Héctor Carlos Silva y Miguel Angel Neffa. Como se sabe, éste es el sector que responde en el orden nacional a la línea del Dr. Horacio Sueldo.

Luego de ella dieron a conocer un comunicado en donde expresan textualmente entre otras cosas que "en la Argentina continúa a ritmo cada vez más acelerado, el deterioro de su situación económica, no se acierta a ejecutar medidas que frenen la inflación que padecemos. Solamente se aprecia conversaciones con técnicos, enunciación de estudios, expresiones de deseos y fundamentalmente improvisaciones. Sobre todo ello campea siempre la concepción de tipo liberal que deja en el mayor desamparo a los sectores de menores ingresos, manteniéndose en situación de dependencia".

Luego se refiere a que el "despegue" entrerriano está muy lejos de ser lo que se proclama a nivel oficial.

Por otra parte, "ha dispuesto y lleva a cabo la reorganización de sus cuadros con la primordial finalidad, de procurar la concientización y organización de los sectores populares, víctimas de estas estructuras injustas".

"Dr. Ramón Carrillo" llámase un hospital

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Informó el Dr. Raúl Matera que el gobernador de Santiago del Estero, Carlos Jensen Viano, le hizo llegar copia del decreto por el que se impone al hospital de esa ciudad el nombre del "Dr. Ramón Carrillo".

El Dr. Carrillo fue ministro de Salud Pública durante la gestión del general Perón.

Agregó el informante que también recibió copia de la resolución por la que el gobernador de Santiago del Estero encomienda al Ministerio de Bienestar Social la repatriación de los restos del Dr. Carrillo, sepultados en la ciudad de Belém, Brasil, donde falleció mientras se hallaba exiliado.

Equiparación de sueldos

VIEDMA, 21 (Télam). — Una comisión del Colegio de Abogados de la ciudad de General Roca, entrevistó al ministro de Gobierno de la provincia, Ing. Chaminuaud.

Los visitantes solicitaron al funcionario la equiparación de los sueldos de los judiciales rionegrinos con los de la Nación.

El puente entre Posadas y Encarnación (Paraguay)

BUENOS AIRES, 21 (Télam) — Las obras del puente internacional que unirá las ciudades de Encarnación (Paraguay) y Posadas, río Paraná de por medio, comenzarán a fines de este año, se anunció en fuentes fidedignas en Asunción.

La construcción de esa obra será la culminación de un acuerdo de los gobierno del Paraguay y de la Argentina.

Una información publicada en Asunción señaló que el gobierno argentino aportará la mayor parte de la financiación del puente que incrementará, de modo considerable, el intenso intercambio de ambos países.

Encarnación, hoy por hoy, es prácticamente la segunda ciudad del Paraguay y se halla ubicada frente mismo a la ciudad de Posadas, capital de Misiones.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones del Paraguay no facilitó detalles de la futura obra del puente internacional Encarnación - Posadas, pero de todos modos se estima en Asunción que ello tendrá indudable importancia para el mejoramiento del transporte zonal. Encarnación se halla unida con Asunción por una carretera asfaltada de 350 kilómetros de longitud. Una vez construido el puente, se espera que dicha carretera tendrá un enlace más fácil con la red vial provincial y nacional del nordeste argentino.

Por otro lado, se supo que una comisión mixta paraguayo - argentina examinará la ubicación definitiva del puente internacional sobre el río Paraná.

Problemas hídricos serán considerados en La Pampa

SANTA ROSA (La Pampa) 21 (Télam). — El ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Pedro Gordillo, se reunirá aquí con los gobernadores de La Pampa, Sr. Angel B. Trapaglia; de Córdoba, contralmirante Helvio Guozden; de Santa Fe, general Guillermo Sánchez Almeyra, y de Buenos Aires, brigadier Miguel Moragues.

El Ing. Gordillo y los cuatro mandatarios deliberarán mañana sobre la ejecución del Sistema de Grandes Acueductos en la región central del país, que beneficiará a las provincias mencionadas.

También el Ing. Gordillo firmará tres convenios con las autoridades locales, destinados a la realización de estudios para determinar las existencias de aguas subterráneas, sobre la ley de agua de la provincia y la organización de las autoridades administrativas correspondientes.

Hizo declaraciones el interventor en la Pcia. de La Rioja

LA RIOJA, 21 (Télam). — "Se invitará a representantes de todas las entidades de bien público de la provincia para mantener un diálogo destinado a la solución de los problemas más urgentes que afectan a la provincia".

Así lo expresó en declaraciones a los periodistas el nuevo interventor federal en La Rioja, comodoro (RE) Julio Raúl Luchessi.

Refiriéndose a la integración del nuevo gabinete provincial, el mandatario dijo que necesitaba un plazo prudencial para formarlo con hombres que deseen trabajar en beneficio de la provincia, sin tener en cuenta ideologías políticas.

Consultado sobre los trámites para la instalación de la futura Universidad Provincial, el comodoro Luchessi señaló que se trataba de un problema al que se daría principal prioridad, agregando que se abocaría de inmediato al estudio de antecedentes para la concreción del proyecto.

"No temo ni a la izquierda ni a la derecha —dijo más adelante. El problema en la Argentina es no vivir la realidad del país. Nos separan —añadió— barreras ideológicas que hacen poco favor a la Nación".

En cuanto al presupuesto de la provincia para el presente ejercicio financiero, el interventor anticipó que entre el 25 y 30 del corriente viajaría a la capital federal para gestionar su aprobación.

Finalmente, al ser interrogado sobre las denuncias que algunas organizaciones políticas efectuaron contra la anterior gestión del gobernador Bilmezis, el comodoro Luchessi respondió que "siempre y cuando esas denuncias sean elevadas por las vías legales, serán tenidas en cuenta y la justicia dirá la última palabra sobre el particular".

Licitó ENTel una nueva central

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — ENTel dispuso llamar a licitación pública para construir la futura central, denominada Costanera. Estará ubicada en la esquina de la avenida Las Heras y Agüero, de esta capital.

De acuerdo con el plan de desarrollo que tiene la empresa estatal, la futura central contará con 30.000 líneas.

Se prevé una inversión de 12.330.000 pesos ley 18.188.

Postergan una licitación

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — La Administración General de Vialidad Nacional dispuso prorrogar, hasta el 24 de abril próximo una licitación vinculada con el acceso oeste a la ciudad de Buenos Aires. Estaba anunciada, en principio, para mañana.

Corresponde a las obras entre el arroyo Morón y Moreno, más precisamente en la segunda sección del acceso oeste, desde el kilómetro 16.900 hasta el 24.

EN MENDOZA SE HA INTIMADO A LOS DOCENTES

MENDOZA, 21 (Télam) — El gobierno de la provincia declaró ilegal la huelga docente e intimó a los maestros a retornar a las aulas mañana.

En los considerandos del decreto exprésase que "es obligación fundamental del gobierno mantener la prestación del servicio de enseñanza primaria en todo el territorio de la provincia conforme con las determinaciones de los artículos quinto de la Constitución Nacional, 211 y siguientes de la Constitución provincial".

Agrega "que la medida de fuerza adoptada ha impedido la iniciación del curso lectivo y además la característica del paro, por tiempo indeterminado, hace peligrar el desarrollo del programa educativo normal, lo que resulta inadmisible frente al perjuicio que con ello se ocasiona a la población en general y a los escolares en particular.

"La intimación precedente se realiza bajo apercibimiento de las sanciones previstas por la ley número 3.504".

Por otra parte, señálase que "la policía de la provincia procederá al relevamiento estadístico del cumplimiento de lo establecido en la parte pertinente del decreto, sobre normalización de las tareas docentes. En caso de ausencia del director de los establecimientos educacionales —indícase— se hará cargo inmediatamente y en forma automática el vicedirector, a falta del vicedirector asumirá la responsabilidad de la dirección el maestro con más antigüedad en la docencia que se encuentre presente en el establecimiento".

Acto de colación de grados en la F. de Odontología

BUENOS AIRES, 21 (Télam). — En el salón de actos de la Facultad de Odontología de esta ciudad, se realizó el acto de colación de grados, presidido por el decano de esa casa de estudios, Dr. Carlos Alberto Durrieu, y la asistencia de los secretarios de asuntos académicos y estudiantiles, personal docente y alumnos.

Después de ejecutarse el Himno Nacional habló en primer término en nombre de sus compañeros de graduación, Antonio Lubreto quien dijo que su voz era la de todos sus compañeros que, en esta oportunidad juraban como egresados de Odontología.

Evocó rápidamente la vida estudiantil y el significado de llegar a feliz término y poder decir ahora —expresó— que somos profesionales y podemos mezclarnos con nuestros profesores.

En otra parte, refiriéndose a las proyecciones, las posibilidades y esperanzas, afirmó: "Tengamos fe, la misma fe, que hoy al vernos jurar nos tendrán nuestros padres".

Posteriormente habló el decano de la Facultad Dr. Durrieu, quien comenzó diciendo que "no hay puertas cerradas ni abiertas, por cuanto todo ello era una etapa, y una etapa lograda con esfuerzo, puesto que nadie regala nada, y todo es obra del trabajo personal.

"Me gusta dejar a la gente preocupada —dijo más adelante— porque la vida de cada uno debe administrarla a su manera. Las puertas de esta casa siempre estarán abiertas, tanto para los buenos como para los malos, pues las cosas malas también enseñan, porque expresan los hechos que no se deben hacer".

Después de finalizar la exposición, por secretaría se dio lectura a la nómina de todos los egresados, los cuales se pusieron de pie y prestaron el juramento de práctica, recibiendo cada uno su diploma.

EL LITORAL
Martes 21 de marzo de 1972
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.381

UNA CREACION EN CIERNE

Está en marcha la idea de la creación del Consejo Económico y Social, de acuerdo con el anteproyecto elevado al Poder Ejecutivo para su análisis y aprobación. El ente, según se adelantó, funcionará en relación directa con la Presidencia de la Nación; tendrá su sede en la metrópoli y estará constituido por cuarenta consejeros, representando por partes iguales a los trabajadores organizados y a los industriales, comerciantes y agricultores, también propuestos por las respectivas organizaciones. No interesa por el momento referirse a las explicaciones contenidas en el mensaje que acompaña al anteproyecto, ni a la necesidad que se invoca de lograr una efectiva participación de los sectores básicos de la producción, como tampoco a los antecedentes en la materia y al propósito que se persigue de modernizar y vigorizar el régimen democrático para ajustarlo a las exigencias del momento. Teóricamente las razones expuestas aparecen como inobjetables, pero lo que importa de modo fundamental es conocer cuáles serán los objetivos específicos del nuevo organismo, para poder intuir su eficacia en el desenvolvimiento y su finalidad. En este aspecto, y teniendo en cuenta las características de su creación, el Consejo en cuestión sólo tendrá tareas de asesoramiento y consulta, tanto del Congreso como del Poder Ejecutivo, sin descartar el propio funcionamiento de los órganos representativos que establece la Constitución.

Surge de las disposiciones que el Consejo propondrá básicamente orientaciones generales en materias socioeconómicas, especialmente en lo que concierne a precios, salarios, empleo, seguridad social, salud, vivienda, producción, comercio exterior e interior, moneda, crédito y mercado de capitales e inversiones. Es vasto, por consiguiente, el panorama de influencia que se le atribuye; abarca temas trascendentales que corresponden tanto al Ejecutivo como a los ministerios que disponen en el contexto económico y social y también de las que serán en un futuro próximo atribuciones del Parlamento. Sus funciones son, por lo tanto, concretamente, dictaminar, opinar, proponer o propiciar leyes o reformas. No es nuevo todo esto: se regresa a la idea de los consejos asesores que se propusieron en la presidencia de Juan Carlos Onganía, como un modo de participación.

Esta vez la experiencia se ensayará a nivel nacional, no ya provincial o comunal. Su utilidad o resultado podrá palparse cuando el Consejo entre en funcionamiento y cuya misión va a diluirse simplemente en dictámenes u opiniones, los cuales ninguna repartición, por más alta que sea, tiene obligación de aceptar. Ni en el propio Congreso, cuyas facultades y atribuciones son vastísimas, como las enumera el artículo 67 de la Constitución, al otorgarle los medios para proveer los recaudos conducentes a la prosperidad del país y a hacer las leyes y reglamentos convenientes en ejercicio de los poderes legislativos.

FIJAN MARGENES DE UTILIDAD PARA NUMEROSOS PRODUCTOS

Por decreto No. 0406 del P. E. provincial se ha dispuesto fijar los márgenes de utilidad y precios máximos para una serie de productos, determinando su comercialización tanto a nivel mayorista como minorista.

La leche y el pan

Para la leche se han fijado como precios máximos por litro en botella 0,70 pesos, y en sachet 0,71. A estos precios se agregará el flete desde las usinas pasterizadoras a las localidades de consumo, en los casos que así se requiera.

Para el pan, de hasta dos piezas, valdrá el kilo 0,98 pesos; de tres a seis piezas, 1,02 y de siete y más, 1,07. Cabe señalar que los establecimientos que vendan dicho producto, deberán tener para el público en todo momento el de menor precio; en caso contrario, deberán vender el de mayor número de piezas al precio mínimo fijado.

Márgenes para mayoristas

Los establecimientos faenadores, matarifes y matarifes abastecedores que concurran al abastecimiento de carne bovina no podrán superar en sus ventas los siguientes márgenes de utilidad porcentual bruta sobre costos "salidas de plantas": a) Hasta el 1,75% para la carne limpia entregada en planta de faena al comprador; b) hasta el 4% para la carne limpia entregada en el local del carnicero minorista.

El costo "salidas de planta" será resultante de aplicar el precio promedio de compra del ganado, por el kilo vivo y clasificación, el rendimiento de faena y la deducción del "recupero" que aplique el establecimiento faenador.

Los abastecedores en sus ventas al minorista no podrán adicionar sobre el precio de compra al matarife, establecimiento faenador o remate, un margen de utilidad bruta superior al 3,25 por ciento sobre costos "salidas de plantas" para la carne limpia entregada en el local del comprador, excluido el derecho de introducción fijado por cada municipio.

Los establecimientos faenadores, matarifes, y abastecedores, cualquiera sea el domicilio de su establecimiento, que concurran al abastecimiento de la provincia, quedan obligados a facturar sus ventas y a registrar sus operaciones conforme lo establece la resolución No. 571/67 de la Junta Nacional de Carnes.

Márgenes de los minoristas

El precio de venta minorista de carne bovina no podrá ser superior al que resulte de adicionar al precio mayorista un margen de utilidad bruta de hasta el quince por ciento. Se entiende por precio mayorista al que factura el establecimiento faenador, ma-[illegible] o el que surja de la compra de remate, por la carne puesta en el local del [illegible] el acarreo. En caso que para una misma [illegible] se hayan abonado precios diferentes se tomará como precio mayorista el promedio de esos precios.

Carne ovina 20 por ciento; carne porcina 18 por ciento; aves, (pollos-gallinas) 13 por ciento; merluza y filet de merluza 15 por ciento; arroz envasado 10 por ciento; avena arrollada envasada 10 por ciento; fideos secos 10 por ciento; harina de trigo envasada 8 por ciento; harina de maíz envasada 10 por ciento; manteca 10 por ciento; quesos blandos 20 por ciento; quesos semiduros 15 por ciento; quesos duros 20 por ciento; leche en polvo 15 por ciento; huevos 15 por ciento; aceite comestible envasado 12 por ciento; legumbres secas 15 por ciento; bebidas sin alcohol, aguas gaseosas y minerales 10 por ciento; cervezas comunes 15 por ciento; dulces y mermeladas 15 por ciento; duraznos al natural 12 por ciento; soda en botella 15 por ciento; galletitas 15 por ciento; café en todos sus tipos 15 por ciento; té en todos sus tipos 15 %; yerba mate en todos sus tipos 15 %; sal común gruesa y fina 15 %; tomate al natural 12 %; polvos jabonosos 15 %; polvos limpiadores 15 por ciento; jabón común en panes 10 %; conservas de origen animal y vegetal 15 %; vinagre 15 por ciento; escobas, trapos rejillas y p pisos 15 por ciento; hortalizas 25 por ciento; frutas 30 por ciento.

En el caso de los dos últimos productos la etapa mayorista no podrá superar un margen del 15 por ciento sobre el precio de primera venta, cualquiera sea la cantidad de intermediarios que la comprendan. En caso que el comerciante compre en primera venta podrá adicionar a los márgenes establecidos para su etapa hasta el 10 por ciento.

Márgenes en la venta de papas

Reventa mayorista: $ 2 por bolsa por mercadería puesta en el comercio minorista, sobre precio consignado en la boleta de compra venta del Mercado Nacional de Papa. Fuera de la jurisdicción de la capital federal, dicho margen se efectuará sobre la factura de primera venta efectuada en mercados mayoristas.

Venta minorista: $ 0.10 por kg. sobre precio consignado en la boleta de compra-venta del Mercado Nacional de Papa o en las facturas de primera venta efectuada en mercados mayoristas.

Venta minorista: $ 0.06 por kg. sobre precio consignado en factura o boleta expedida por distribuidores mayoristas.

Márgenes en los útiles escolares

Para los útiles escolares se ha establecido un 25 por ciento, que afectará a los siguientes artículos:

Block para dibujo; cajas p/útiles esc. y canoplas de lona o imitación cuero; carpeta de cartón p/ dibujo, o cinta; carpetas encuadernadoras escolares; carpetas p/colegial, de cartón prensado, de badana descarne, plásticos y los portafolios; compases sueltos o en cajas de hasta 3 piezas accesorias, cuadernos de cartón calidad y tipo, inclusive los de dibujo; gomas para borrar; lapiceras en general; lapiceras con depósitos tinta, pluma metal dorado y lapiceras a bolillas de uso escolar; lápices comunes y de colores comunes; papel para forrar; reglas lisas y milimetradas de hasta 30 cm.; escuadras transportadoras; repuestos para encuadernadores escolares de c/calidad y tipo; sacapuntas; tintas en general, inclusive la tinta china; bolígrafos y marcadores.

En cuanto a los libros de texto de uso escolar a nivel primario y secundario, el editor deberá marcar el precio de venta al público, reconocimiento de los márgenes del año anterior en valores absolutos para el mismo libro.

Facultades de la Direc. de Comercio

El P. E. provincial ha decretado que la Dirección General de Comercio sea la autoridad de aplicación de la ley 19.508. En consecuencia, ha sido autorizada para ejercer las facultades que confieren los artículos 2o. y 4o. de dicha ley, juzgar las infracciones a la mencionada ley que se cometan en el ámbito provincial y requerir de las municipalidades y comunas la colaboración y el cumplimiento de los procedimientos necesarios para la efectiva aplicación de la ley.

En cuanto a las municipalidades y comunas de la provincia ejercerán, en sus respectivas jurisdicciones, las facultades de control del cumplimiento de la ley antes mencionada y demás normas que en consecuencia se dicten.

Verificadas las infracciones, se deberán remitir las actas pertinentes a la Dirección General de Comercio dentro de las 24 horas de haber sido confeccionadas. El funcionario interviniente hará saber al presente infractor que dentro del plazo de cinco días hábiles podrá ejercer su defensa por escrito y ofrecer las pruebas de que pretenda valerse ante la Dirección General de Comercio en la circunscripción que corresponda.

En lo no previsto en el presente decreto, los procedimientos deberán ajustarse a lo dispuesto en la referida ley. En cuanto al importe de las multas ingresará a una cuenta especial que se abrirá al efecto y se distribuirá de la siguiente forma: el 30 por ciento se acreditará a la municipalidad o comuna que intervenga en el acta de infracción y el 70 por ciento restante quedará en la cuenta especial precitada.

LIQUIDACIONES PARA EL PAGO DE UNA CONTRIBUCION

La Dirección General de Catastro, por intermedio del Departamento Contribución de Mejoras, ha remitido las liquidaciones correspondientes al tramo Reconquista-paralelo 28 con fecha de vencimiento al 29 de marzo de 1972, para el pago íntegro con descuento del diez por ciento o de la primera cuota sin recargo.

Se han considerado afectadas todas las propiedades rurales y suburbanas que estén comprendidas dentro de la zona contributiva establecidas según ley 2406.

El contribuyente que no ha recibido su liquidación o ha cambiado de domicilio deberá comunicarlo antes de la fecha fijada como vencimiento.

Dejó un legado para investigación médica el Dr. Manuel Albertal

En la sede del CONICET, en la capital federal, se llevó a cabo el acto por el cual los herederos del Dr. Manuel Albertal hicieron entrega de un legado de 30.000 pesos ley 18.188 al presidente del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Ing. Orlando E. Villamayor.

De ese modo, se cumplió la voluntad expresa del conocido médico santafesino, con el propósito de contribuir con la tarea que realiza el prof. Oscar A. Vacarezza en el Laboratorio de Investigaciones Sensoriales, que funciona en el Hospital-Escuela "Gral. San Martín", a cargo de la Dra. Miguelina Guirao.

El Ing. Villamayor agradeció la donación, añadiendo palabras de reconocimiento el prof. Vacarezza, quien se hizo presente en el acto.

Habría resolución sobre el problema del boleto escolar

Esta mañana una delegación de CISTA entrevistó al secretario de Hacienda y Administración e interino de Gobierno y Servicios Públicos de la Municipalidad, contador Jorge A. Favre, con quien trató la iniciativa sobre la implantación del boleto escolar, que supondría un sensible ahorro para los alumnos de las escuelas primarias.

Según manifestó el citado funcionario a "El Litoral", es posible que en breve lapso se concrete la iniciativa, para lo cual hay excelentes perspectivas.

Las existencias de azúcar para vender a 1,55 están agotadas

Informó el Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe, que ha quedado agotada la partida de azúcar entregada por la Dirección Provincial de Comercio, para ser vendida por intermedio de la cooperativa de la entidad al precio de $ 1.55.

En estos momentos, las autoridades de la mencionada entidad, gestionan la remisión de nuevas partidas, a fin de continuar atendiendo a la creciente demanda del producto, habiéndose informado que a la brevedad podría contarse con nuevas existencias, según las promesas formuladas en el ámbito oficial.

Una recomendación

Por otra parte, el Centro de Almaceneros Minoristas recuerda a sus afiliados y a los comerciantes del ramo en general, que han sido elevadas sustancialmente las penalidades emergentes de la omisión de exhibir las listas de precios de los artículos que se expendan. La multa anterior era de 10 mil pesos moneda nacional, mientras que la reglamentación de la ley 19.508, ha establecido un tope de 100 mil pesos de la misma moneda. Por cualquier tipo de asesoramiento, los interesados deberán dirigirse a la sede de la entidad.

Prorrogaron un convenio con una cooperativa

Miembros de la Cooperativa Agrícola Ganadera "Guillermo Lehmann" de la localidad de Pilar, visitaron al ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia para solicitarle se les conceda un año de prórroga al contrato de arrendamiento de las instalaciones de feria que ocupa en el establecimiento Cantón de Zárate, distrito Sa Pereyra.

El Dr. Cursack accedió al pedido, quedando en consecuencia prorrogado el plazo para el usufructo de dicho predio, por el término establecido.

El mencionado convenio cuenta con despacho favorable, de la Comisión Asesora de Política Agropecuaria, quien en su informe destaca los meritorios antecedentes de la referida cooperativa, cabalmente representativa de los productores de esa región.

El gobernador de la provincia viajó a La Pampa para firmar el convenio de grandes acueductos

TENDRA lugar en la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) la ceremonia de la firma del convenio entre la Nación y las provincias de Santa Fe, La Pampa, Córdoba y Buenos Aires, referido a la construcción de grandes acueductos.

Con tal motivo, en horas de la tarde el gobernador de la provincia, general Guillermo Sánchez Almeyra, viajó por vía aérea hacia la mencionada ciudad, en compañía del ministro de Obras Públicas, ingeniero Horacio Risso Patrón; del subsecretario de la cartera, Ing. Domingo Rossi; del director general de Hidráulica, Dr. Esteban Bojanich Marcovich y de su secretario privado, Dr. Carlos Alvarez.

El convenio a suscribirse, que será refrendado por el ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación, Ing. Pedro Gordillo, integra el conjunto de obras de primera ejecución del sistema de grandes acueductos para el área central del país, con una extensión de 82.000 kilómetros cuadrados, un beneficio a 250 localidades urbanas y suburbanas y una población de un millón de habitantes.

La planificación general de esta obra de gran magnitud, abarca tres regiones, que comprenden, respectivamente, partes de las provincias de Formosa, Santiago del Estero, Chaco y norte de Santa Fe; oeste de Santa Fe y este de Córdoba, y sur de Córdoba y Santa Fe, este de La Pampa y oeste de Buenos Aires. Será esta última la parte que tendrá ejecución inicial.

La materialización de este proyecto demandará el cumplimiento de etapas sucesivas que han sido divididas en promoción, obtención de la financiación, desarrollo de la ingeniería del proyecto, licitación, contratación y por último su ejecución propiamente dicha. En total, el área a beneficiar con este trabajo de hidráulica abarcará 400.000 kilómetros cuadrados y tiene por objeto solucionar el afligente problema de numerosos núcleos urbanos y suburbanos, situados en la zona comprendida por los límites chaqueños con el río Bermejo, gran parte de las provincias de Santa Fe y Córdoba, oeste de La Pampa y Buenos Aires hasta los límites con el río Colorado.

EDUCATIVAS

Cita a bachilleres de 1971 el instituto Almte. G. Brown

La secretaría del Instituto Superior Docente Almirante Guillermo Brown, ha citado a los bachilleres de la promoción 1971, para cumplimentar los trámites relacionados a los certificados de estudios.

Pueden concurrir en días hábiles en el horario de 8 a 11.

ESCUELA "DOMINGO G. SILVA"

La dirección de la Escuela Nacional de Comercio "Domingo G. Silva", comunica a los interesados que está abierta la inscripción para alumnos regulares y libres que deseen completar el último año de perito mercantil nacional y que adeuden hasta dos asignaturas.

Los alumnos interesados deben concurrir de 8 a 10.

Profesorado Elemental

Inscripción. — La Escuela Normal "Gral. José de San Martín" ha informado que hasta el 30 del corriente se inscribe en los cursos de 1o. año del Instituto del Profesorado Elemental.

El horario de inscripción es a partir de las 18, ya que el Instituto funciona en horas de la tarde.

Escuela Nocturna número 44

Inscripción — La dirección de la Escuela Primaria Nocturna Nº 44 ha comunicado para conocimiento de aquellos interesados en completar el ciclo primario, que la inscripción para el presente año lectivo se halla habilitada de lunes a viernes de 20 a 22.

El establecimiento desenvuelve actividades en la Escuela Wenceslao Escalante, sita en Martín Zapata 2849, pudiendo recabarse mayores informes en el horario establecido.

Conferencia en el Col. de Obstetras

El Colegio de Obstetras de la 1a. Circunscripción de Sta. Fe invita a sus colegas a concurrir a la conferencia que se dictará el próximo 24 del corriente, a las 21.30, en el auditorium del Centro Antituberculoso, a cargo del Prof. Dr. Rafael Pineda, sobre el tema: "El cáncer de mama avanzado".

Para la apertura de la calle Laprida se ha cedido un terreno

El Poder Ejecutivo de la provincia ha promulgado la ley 6.785, cediendo a la Municipalidad de Santa Fe y con destino a la apertura de la calle Laprida, una fracción de terreno de 2.701,57 metros cuadrados, propiedad de la provincia.

Dicho solar se halla ubicado a la altura de la mencionada calle, desde el ex terraplén ferroviario hacia el norte, hasta el pasaje Calcena y está señalado con las letras A, B, C y D (parte del lote No. 3), en el plano de mensura confeccionado por la Dirección Provincial de Vialidad. Esa fracción fue desafectado de la mayor extensión de terreno que ocupan los laboratorios de la mencionada repartición vial.

Planteos en el radicalismo

Durante el transcurso de esta última semana la prensa en general y los observadores políticos han comentado desde distintos ángulos el problema interno de la U.C.R. con motivo de las próximas elecciones, que se realizarán en la segunda semana de abril, para designar delegado al Comité Nacional. Entrevistados los dirigentes del tradicional partido, han manifestado unos y otros, balbinistas y alfonsinistas, que sólo se trata de una simple expresión de democracia interna dentro de una agrupación política, una renovación de autoridades, una sencilla confrontación de listas. Y que pasada la elección no habrá vencidos ni vencedores.

Pero de las declaraciones de un grupo de centro izquierda, integrado por jóvenes elementos del radicalismo, otra cosa se desprende. Los adictos al doctor Raúl Alfonsín sostienen abiertamente una política contraria a la que propugna Balbín, manifestando que la posición de éste —pese a ciertas declaraciones— es de complicidad con el Gran Acuerdo Nacional. Agregan que el jefe radical, por mantener un demagógico equilibrio, está dispuesto a compartir las negociaciones que bien pronto se harán entre Perón y Lanusse. Inclusive hacer un viaje a Madrid. Y que, debido a su alianza con el justicialismo en La Hora del Pueblo, el radicalismo ha perdido su voz propia, su dignidad, olvidando la herencia de Yrigoyen que, en los momentos más difíciles para su partido, supo mantener bien en alto la bandera de la intransigencia. Por todo ello, el sector que apoya al nuevo candidato reclama antes que nada el sostenimiento de "listas propias" para los comicios de 1973, es decir, la proclamación sin titubeos de un candidato netamente radical.

La posición adoptada por los hombres de Alfonsín es, por otra parte, contraria a la integración del proyectado Frente Cívico de Liberación Nacional auspiciado por el jefe del justicialismo. Si a todo esto agregamos que los jóvenes radicales plantean la nacionalización de los bancos del comercio exterior, una profunda reforma agraria, y la marcha de otros principios renovadores y avanzados, pues estigmatizan el estancamiento de Balbín y de los viejos dirigentes que le rodean, es evidente que estamos no ante un simple acto eleccionario interno sino ante un movimiento de honda renovación, de intransigencia, en suma. Ya estos problemas fueron planteados en La Cumbre en 1959 por el sector de centro izquierda, cuyo programa fue aprobado por los radicales sabattinistas de Córdoba.

Por eso nos preguntamos: ¿es esto una simple anécdota en la historia del tradicional partido o es un verdadero problema generacional? El análisis de esta situación coyuntural cabe tanto para el radicalismo como para muchos de nuestros partidos políticos. Nuestras agrupaciones surgen en su mayoría a fines del siglo pasado y principios del que corre. Sus hombres, sus principios, sus plataformas se nutren en las fuentes del liberalismo. Frente al pasado significaron entonces renovación, espíritu revolucionario. En 1916 el radicalismo era una fuerza nueva; su nombre era sinónimo de cambio. Tras la actitud de Hipólito Yrigoyen se formaron los dirigentes que habrían de actuar contra los gobiernos conservadores o contra Perón después de 1945. Pero de todo aquello nos separa, si no 40 años, al menos un cuarto de siglo; y los tiempos han cambiado en verdad. Se han modificado las estructuras sociales, los planteamientos económicos, las formas de vida. Hoy impera una nueva política cuyo pulso no sienten ya los viejos caudillos de comité, los del abrazo cordial o el simple apretón de manos. Podría afirmarse que todos ellos perdieron el tren hace mucho.

Lo que sucede hoy en el radicalismo —gane o pierda Balbín— está incubado en casi todos los nucleamientos cívicos. Las nuevas generaciones exigen la conducción de sus respectivos partidos. Los veteranos cumplieron ya su ciclo, y aunque crean que manejan ideas renovadoras, su "tempo" ha pasado y su mentalidad obedece a otros esquemas.

Hay quienes han querido ver en esta actitud de Alfonsín un abandono, una traición a su viejo maestro. Entendemos que no hay nada de ello. Es el cambio generacional que se impone y que arrolla a los individualismos. Ninguno de los que hoy enfrentan al jefe del radicalismo olvidarán las grandes tormentas que ha sabido capear con habilidad y coraje el veterano caudillo. Nadie olvidará su voz admonitoria y grave condenando los excesos de un régimen, ni su valor civil en los momentos de desesperanza. André Maurois escribió un magnífico libro sobre el arte de envejecer. Y expresaba allí que una de las mejores virtudes del hombre que entra en su ocaso es tener la inteligencia de retirarse a tiempo para dar paso a los que traen en sus manos, juntamente con el sol, una nueva verdad.

No queremos significar que los jóvenes que pugnan por manejar el futuro comité nacional tengan la verdad ni sean ellos la solución. Pero eso sí, con respecto al radicalismo —ante el temor de acuerdos o de frentes—, les guía el pensamiento póstumo de Alem: "Que se rompa, pero que no se doble".

Tres de las integrantes del grupo de egresadas del Instituto de Idiomas que recientemente viajaron a Inglaterra, con la profesora que las acompañara, dialogando en "El Litoral".

Inglaterra vista por un grupo de viajeras de nuestra ciudad

Londres, una ciudad que sintetiza una sabia manera de vivir en libertad en medio de una atmósfera de absoluto respeto por el prójimo, como es tradicional entre los ingleses, fue parte del temario de una entretenida charla entre cuatro de las integrantes de un grupo mayor que visitó recientemente Gran Bretaña como egresadas de las carreras de traductorado público y capacitación docente del Instituto de Idiomas, con asiento en nuestra ciudad, en un viaje financiado en parte por medio de beneficios organizados por las mismas jóvenes.

El traslado tuvo como fin primordial el realizar un curso sobre ejercitación lingüística en Kensington School of Lenguaje, un instituto especializado en la enseñanza de inglés para extranjeros, el que actualmente está dotado de importantes recursos técnicos para el logro de tal fin.

Integraban el grupo las señoritas Clarisa Niklison, Beatriz García Filippa, María Isabel Biazzo, Noemí Stinvo, Myriam Sosa, María Isabel Recamán, Ana María Montenegro y Ana María Rodríguez acompañadas por la profesora Graciela Dutruel. Tres de las cuales no han regresado aún y permanecen en la capital inglesa estudiando y trabajando.

Según nos atestiguan nuestras visitantes, el Instituto Kensington además de los períodos de clases brindaba una serie de actividades fuera de curriculum que tenían como fin relacionar socialmente a todos sus estudiantes, quienes provenían de distintas partes del mundo, como así también organizaba excursiones culturales a puntos de interés histórico y centros educativos. Entre ellos Cambridge, Oxford, Stradford upon Avon y Windsor como una manera de relacionar el pasado histórico y contribuir al conocimiento de la Inglaterra actual.

Ingleses

Para las viajeras el aspecto más significativo de su estada, según lo manifestaron, fue la experiencia de vivir cotidianamente entre los ingleses. La mayoría de ellas se alojaron en hogares londinenses recibiendo un trato afable y en ciertas circunstancias protector que es característico de los británicos cuando se desempeñan como anfitriones.

La ciudad con su ritmo febril, un ritmo que resulta alienante durante los "rush hours", horas del día en que entra o sale de sus trabajos la mayoría de sus pobladores; el encanto de sus parques siempre verdes que hacen que muchos afirmen que no hay césped más verde ni mejor cuidado, que el de Inglaterra; la ciudad a oscuras a causa de los cortes de energía eléctrica por la racionalización de combustible durante la reciente huelga de mineros y otros matices de la vida comunitaria en el legendario Londres, como por ejemplo el lema de su juventud y su manera de manifestarse con vestimentas coloridas y desprejuiciadas capaces de provocar la perplejidad de los forasteros, fueron otros de los detalles puntualizados por las viajeras durante una visita a esta redacción.

En el aspecto profesional, los visitantes reconocieron que nada mejor que la convivencia para poder expresarse con expontaneidad en un idioma que no es el propio. El inglés, como idioma viviente varía en entonación y ritmo cuando lo hablan sus naturales, de ahí la ventaja obtenida durante las seis semanas de permanente contacto con el pueblo inglés.

Realizarán un congreso cooperativas telefónicas

Hace algunos años se inició en el interior de nuestra provincia un movimiento tendiente a dotar, por la vía de la iniciativa privada, de teléfonos a muchas localidades cuyos reclamos en tal sentido no habían sido satisfechos. La iniciativa halló eco favorable, y tanto en los propios centros que realizaban las gestiones como en la misma Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

Fue así que en distintas localidades se fundaron cooperativas, las cuales instalaron equipos telefónicos, con lo cual solucionaron un grave problema en materia de comunicaciones, por su parte la empresa estatal concurrió, en todos los casos, con el asesoramiento técnico, los trabajos de instalación y las interconexiones del caso.

Tenemos así el caso de la localidad de Centeno, en el departamento San Jerónimo, donde una veintena de establecimientos rurales están conectados con la zona urbana y la red nacional. El esfuerzo mancomunado de los vecinos, su aporte de capital, un trabajo incesante de los propulsores del movimiento, ha dado frutos que son indudablemente auspiciosos y que elevan el standard de vida de esos sectores del interior.

Un congreso

El año pasado las cooperativas telefónicas del interior realizaron su primer congreso. Tuvo lugar en la ciudad de Córdoba y sus resultados fueron auspiciosos a juicio de los participantes.

Ahora se prepara el segundo congreso, que tendrá por escenario el palacio legislativo de nuestra capital, en los días 14 y 15 del mes en curso. Participarán representantes de las provincias del Chaco, Misiones, Formosa, Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe, y se anticipa asimismo, la presencia de delegaciones de entidades privadas y oficiales y de los gobiernos nacional, provinciales y de comunas.

LA DESIGNACION DEL SECRETARIO DEL COPRODE

En las últimas horas de hoy trascendió que se daría a conocer el decreto por el cual se designa al ingeniero químico Luis Arriola como secretario general del Consejo Provincial de Desarrollo.

Con esta designación, ya anticipada por este diario, se cubre la vacante dejada con motivo de la renuncia del ex titular de ese organismo, contador Julio Martín.

El Ing. Arriola se desempeñaba hasta el presente como secretario general de la Gobernación de la provincia del Chaco, y anteriormente ocupó el cargo de secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Rosario, durante la breve gestión interina del Dr. Víctor Luis Funes.

Adhiere la Asociación de Ingenieros Químicos a un congreso en París

En París, del 2 al 9 de setiembre próximo, se llevará a cabo el Congreso Internacional "La ingeniería química al servicio del hombre". Presidido por el ingeniero químico Mario Kamenetzky, el Comité Argentino se encuentra abocado a la organización de la delegación de nuestro país que participará en las labores del congreso. La fecha prevista para la salida del grupo es la del 28 de agosto.

Tres importantes temas se analizarán en la reunión: "La ingeniería química y el hambre en el mundo"; "La ingeniería química y la contaminación ambiental" y "La ingeniería química y la biología".

La indudable trascendencia y amplitud de este temario permitirá la participación de profesionales de distintas especialidades: ingenieros químicos, biólogos, agrónomos, físicos, etc.

A la fecha han sido inscriptos más de 200 trabajos especializados y los resúmenes de los mismos como también toda otra información vinculada con este evento podrán consultarse en la secretaría de la Asociación de Ingenieros Químicos, Cerrito 1250, Buenos Aires, o al teléfono 41-5970.

Centro de jubilados

A los jubilados de YPF citan

El Centro de Jubilados de YPF, ha comunicado que los jubilados, pensionados y retirados de YPF, deben hacerse presentes antes del 31 del corriente, en la planta de almacenaje de dicha empresa estatal, oficina de personal, en el horario de 6 a 14 y de 15.30 a 19.30.

Deben hacerlo munidos de los siguientes documentos: libreta de enrolamiento o libreta cívica, carnets de jubilado y asistencial y recibos de los últimos haberes percibidos.

Se recalca que es imprescindible cumplir con este requisito.

Aclaran la demora en transmitir el mensaje del Prof. Bruera

En relación a las quejas y protestas manifestadas por los sectores afectados a causa de la demora en la transmisión del discurso inaugural del curso lectivo 1972, pronunciado en la Escuela Normal No. 4 de Rafaela por el ministro de Educación y Cultura, Prof. Ricardo Bruera, la Dirección de Prensa y Difusión de la provincia, ha informado que se debió exclusivamente a problemas técnicos en la conexión, y que en consecuencia, la demora producida no es imputable a los organismos especializados del gobierno provincial.

Actos Culturales

EXPOSICIONES

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición "4 artistas santafesinos". En 4 de Enero 1510.

Grupo Azul de la Asociación de Artistas Plásticos de Esperanza. Exposición conjunta de óleos, dibujos, tintas, yeso, en Bv. Gálvez 941. Hasta mañana.

Sala de Barrio de B. del Oeste. Muestra de grafitos de Nenucha Alfonzo. Organiza: Subcomisión de Cultura.

Rosa Renk (xilografías): Hasta el 15 de abril, de 8 a 12 y de 4 a 8, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, [illegible]

CINE

Cine Club Santa Fe. — Mañana a las 19.15 y 21.45, en el cine Ideal: "2001, odisea del espacio", de Stanley Kubrich, en 35 mm. Además, cortometraje. Apertura de la temporada 1972.

Cine Club Juvenil. — El 23, a las 11.30, en el Ideal: "2001, del espacio". Inauguración de la temporada. Con debate al finalizar.